



MAR DEL PLATA, 07 MAR 2018

VISTO el expediente N° 7-1635/17, por el cual el Departamento de Historia eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el Área Americana, asignatura "Historia Americana General Precolombina" y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 01/02, obra la presentación correspondiente y la nómina de integrantes de la Comisión Asesora que intervendrá en la sustanciación del concurso, y se asigna el número de orden de prelación, identificado con el N° 1738.

Que según constancia a fojas 8 y de acuerdo con lo informado por el Departamento Concursos, corresponde proceder al reemplazo del Jurado Graduado suplente.

Que, a fojas 11, consta la reserva presupuestaria, realizada por la Dirección de Presupuesto, con el NUP 3437/17.

Que, a fojas 12, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Que, de fojas 15 a 35, se glosa el curriculum vitae del Jurado Docente titular propuesto, Doctor Marcelo Irianni por no ser docente de esta Universidad, cumplimentando así los requisitos establecidos en las Ordenanzas antes mencionadas.

Lo tratado y aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 20 de diciembre de 2017.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la provisión de un (01) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR, con dedicación simple** en el **ÁREA AMERICANA, asignatura " HISTORIA AMERICANA GENERAL PRECOLOMBINA"** acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, debidamente rubricada, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

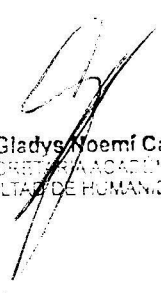



ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, en el marco del presente llamado a concurso, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTICULO 3°.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 106




Esp. Gladys Noemí Cañuete
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° **106**

CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con DEDICACIÓN SIMPLE
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

ÁREA AMERICANA: “HISTORIA AMERICANA GENERAL PRECOLOMBINA”

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR, con dedicación SIMPLE

ACTIVIDAD PRIORITARIA: Docencia.

ASIGNATURA: “HISTORIA AMERICANA GENERAL PRECOLOMBINA”

Orden de prelación N° 1738

COMISION ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Doctora Verónica PUENTE
- Doctora Mariana CANEDO
- Doctor Marcelino IRIANNI (UNCPBA)

DOCENTES

SUPLENTE

- Doctora María Valeria CILIBERTO

GRADUADO TITULAR

- Profesora María Agustina VACCARONI (D.N.I N° 33.480.858)

GRADUADO SUPLENTE

- Profesor Joaquín MARCOS (D.N.I N° 32.973.143)

ALUMNO TITULAR

- Señor Iñaki URRIBARRI (DNI N° 38.684.617 – Legajo N° 19.535)

ALUMNO SUPLENTE

- Señor Misael Omar MARTINEZ (DNI N° 37.604.320 – Legajo N° 28.745)